



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO SEIS- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diriá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

SÍNDICOS SUPLENTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentación:
 - a. Escuela María Leal Rodríguez.
4. Lectura de actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe del señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIÓN.

INCISO 01: Verificada los comunicados a los correos electrónicos oficiales y el envío del enlace por medio de plataforma Zoom, realizados a la Dirección de la Escuela María Leal Rodríguez, no se encuentran presentes ni conectados virtualmente. Se continúa con el Orden de Día.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 05-2021 del 01 de febrero del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión ordinaria 05-2021 del 01 febrero del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de Oficio DAM-356-2022 de la Alcaldía Municipal, **Asunto:** Remisión de Oficio DDUR-DCT-0651-11-2022. Se remite oficio DDUR-DCT-0651-11-2022, sobre información relacionada la Plano Catastrado 5-0434888, Delegación Policía de Santa Bárbara, para su conocimiento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a la Comisión Especial Delegación Fuerza Publica Santa Bárbara, comunicar al Concejo de Distrito.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

INCISO 02: Lectura de Oficio DAM-396-2022 de la Alcaldía Municipal asunto traslado de oficio DDUR-UTGVM-PS-234-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según los Oficios DAM-396-2022 y DDUR-UTGVM-PS-234-2021, se autoriza al señor Alcalde Municipal los trámites respectivos para el aprovechamiento forestal en los alrededores de la Plaza de Diríá.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio DAM-0439-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-029-2022. Ref: Contrato Maestro para la prestación de Servicios suscrito entre Correos de Costa Rica y la Municipalidad de Santa Cruz. Se traslada oficio AJ-058-2022, firmado por el señor Allan Viales Matarrita, en calidad de Abogado del Departamento Jurídico Municipal, referente a CONTRATO MAESTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE CORREOS DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen, el DAM-0439-2022 CONTRATO MAESTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE CORREOS DE COSTA RICA Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio DAM-0460-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-039-2022. **Ref:** Criterio Jurídico sobre Denuncia Planteada por Alex Gerardo Gómez Abarca en contra de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de Licitación Pública N° 2021-LN-000001-0021000001. Se traslada oficio AJ-039-2022, firmado por la señora Yuridia Guevara Carmona, en calidad de abogada del Departamento Jurídico Municipal, referente al criterio jurídico sobre denuncia planteada por el señor Alex Gerardo Gómez Abarca,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

en contra de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de Licitación Publica N° 2021-LN-000001-0021000001. “COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ATENCION DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Admisntiracion, para su dictamen, el DAM-0460-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-0557-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-084-2022. **Ref:** Sobre solicitud de suspensión de proyectos. Se remite oficio AJ-084-2022, referente a Oficio SM-2208-Ord.50-2021, donde se comunica el criterio legal sobre la contratación 201LN-00000-002100001, según el oficio DAM-6038-2021 DDUR-UTGVM-ADM-2021-100.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Admisntiracion, para su dictamen, el DAM-557-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Lectura de Oficio DAM-6295-2021 de la Alcaldía Municipal asunto Gestión Reserva Conchal Donación Escuela Brasilito. Indica: Se traslada documento firmado por el señor Fabián Fernández Faith, representante legal de Reserva Conchal S.A. correspondiente a la anuencia para la donación de 3 aulas, una batería de baños y la ejecución de remodelaciones menores, en un espacio que anteriormente era un comedor.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita la documentación que acredite la representación legal de Reserva Conchal S.A.

Se solicita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre brinde informe con recomendaciones, sobre la donación que se pretende realizar.

Bajo el principio de celeridad y la relevancia del proyecto en beneficio de la niñez, tanto la documentación como el informe, se deberán presentar el día



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

jueves 10 de febrero 2022 previo a la sesión extraordinaria programada, ante la Secretaría del Concejo. Se traslada a la Comisión Especial Escuela Brasilito.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio ZMT-050-2022, firmado por el señor Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento de Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta a Oficio DAM-0394-2022, Oficio SM-2251-ORD.51-2021 Denuncia caso Concesión Zona Marítimo Terrestre. Remito informe relacionado al Oficio SM-2251-Ord.51-2021, donde nos remite escrito de Ampliación de Denuncia y Adjudicación de Concesión de Donald Chávez Alfaro y Katherine Vargas Mena.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen el Oficio ZMT-050-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se da lectura a oficio ZMT-077-2022 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, asunto: Traslado de proyecto de resolución y solicitud de firma de contrato y envío al ICT del expediente 74-1993 Barahona Briceño anca Cecilia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de, para análisis y recomendación, de lo indicado bajo el oficio ZMT-077-2022 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, asunto: Traslado de proyecto de resolución y solicitud de firma de contrato y envío al ICT del expediente 74-1993 Barahona Briceño anca Cecilia.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio AJ-072-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal. Mediante oficio 4981-2021 la Alcaldía Municipal trasladó a esta Asesoría Jurídica, oficio de la Secretaría del Concejo N°1824-Ord.43-2021 en el cual se informa lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°43-2021, Artículo 05, Inciso 39 y en el cual se dispuso:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a los gestionante el Oficio AJ-072-202 de la Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Oficio AJ-074-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal, sobre el CONVENIO DE COOPERACIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y EL MINISTERIO DE TRABAJO.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen, el CONVENIO DE COOPERACIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y EL MINISTERIO DE TRABAJO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio AJ-084-2022, firmado por el Lic. Allan Viales Matarrita- Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen, el Oficio AJ-084-2022 de Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2021.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Para su análisis y dictamen, se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto la Liquidación Presupuestaria para el año 2021, presentada por la Admisntiracion.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Lectura de Oficio AC-10-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por la señora Paula María Jiménez Quesada portadora de la cédula de identidad 1-1755-0845, ante el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:

Paula María Jiménez Quesada, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el supermercado conchal, ubicado del Restaurante Patagonia del Mar 300 metros Este Playa Brasilito del distrito Octavo Cabo Velas.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría D2, Supermercado con venta de licores, solicitada por Paula María Jiménez Quesada, cédula de identidad 1-1755-0845 en el supermercado Conchal, ubicado del Restaurante Patagonia del Mar 300 metros este Playa Brasilito de Distrito Octavo Cabo. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: según el oficio AC-010-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores ubicar la Licencia de Licores categoría D2, Supermercado con venta de licores, solicitada por Paula María Jiménez Quesada, cédula de identidad 1-1755-0845 en el supermercado Conchal, ubicado del Restaurante Patagonia del Mar 300 metros este Playa Brasilito de Distrito Octavo Cabo. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de Oficio AC-11-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Onda CR Limitada, cedula jurídica 3-102-813718 ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica procedemos a informarles lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

Onda CR, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en Restaurante Onda ubicado diagonal a las oficinas MINAE Playa Grande del Distrito Octavo Cabo Velas.

Dictamen:

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de licores solicitada por Onda CR cédula jurídica 3-102-81318 en el Restaurante Onda ubicado diagonal a las oficinas del MINAE; Playa Grande del distrito Octavo Cabo Velas.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: según el oficio AC-011-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal se ubica la Licencia de Licores ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de licores solicitada por Onda CR cédula jurídica 3-102-81318 en el Restaurante Onda ubicado diagonal a las oficinas del MINAE; Playa Grande del distrito Octavo Cabo Velas.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce documento firmado por los señores Freddy Guevara López- Presidente Comité de Deportes de Barrio Lajas y Señora María Liboria Rangel. **Asunto:** Denuncia por problemas con personas que consumen licor alrededor de la Plaza.

La siguiente solicitud de denuncia por personas que consumen licor en los alrededores de la Plaza de Barrio Lajas, provocando actos que incomodan a los vecinos y principalmente a los niños esto debido a que estos orinan en el lugar que consumen; mostrando sus partes íntimas a los niños y adultos, provocando disgusto a los vecinos, como vecinos hemos planteado las denuncias correspondientes a la Policía Municipal pero la medida no ha sido suficiente para erradicar el problema.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

Es por esta razón que solicitamos se analice la posibilidad de verificar si el Mini Súper y Licorera El Almendro, cuenta con los distanciamientos de ley para la venta de licores ya que es ahí donde se compra el licor para este consumo que está dando en nuestro barrio y como Vecinos solicitamos se nos brinde el apoyo para poder remediar la situación.

Dentro de nuestra propuesta es establecer en el área afectada de la Plaza, ver la posibilidad de incluir la adquisición de un Play Ground y cerrar el área y así sacar a estas personas que consumen licor en la plaza.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión, presentada por el Comité de Deportes de Barrio Lajas
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce documento firmado por los señores Freddy Guevara López- Presidente Comité de Deportes de Barrio Lajas y Señora María Liboria Rangel. **Asunto:** Solicitud de Colaboración para Mantenimiento de Cancha de Barrio Lajas.

La siguiente solicitud es para que se nos brinde el apoyo para incluir presupuesto para el mantenimiento de la cancha de Futbol de Barrio Lajas para poder ponerla a disposición de nuestros vecinos y usuarios según la lista de mantenimiento presentada por la empresa que construyo (Agrícola Rosa)

- 1- Corte del Césped.
- 2- Aireación u Oxígeno.
- 3- Arenamiento.
- 4- Fertilización del Césped.
- 5- Control de Melazas, Plagas, y enfermedades con control químico y control manual y control de plaga.
- 6- Incluir sistema de riego que pueda cubrir todo el área del césped o zacate.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión, presentada por el Comité de Deportes de Barrio Lajas
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

INCISO 17: Se conoce documento por el señor Maximiliano Wilber Villavicencio Pizarro, abogado, cédula de identidad 5 0136 0293, vecino de Santa Cruz, en mi calidad de Abogado Director de Esperanza Villavicencio Grijalva.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, brinde informe con recomendaciones, de lo gestionado.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce documento firmado por la señora Diana Muñoz Salas. Indica:

La suscrita por este medio manifiesto que por error material e involuntario, se ha entregado ante la secretaria del concejo documentación, que en apariencia corresponde a un trámite de patente temporal de licores, a nombre de RESTAURANTE CHIQUITAS TAMARINDO, sin embargo la intención correcta es el trámite de una patente comercial licencia de licores para restaurante la cual se ubicara en Tamarindo.

Por lo que solicito, se traslade la documentación aportada al Departamento de Rentas, para que este por competencia y funciones delegadas y sea este el que valore y tramite lo que corresponde según los procedimientos establecidos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza el traslado de la documentación presentada por la señora Diana Muñoz Salas para la obtención de licencia comercial y de licores, al Departamento de Rentas, para su respectivo trámite.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce firmado por el señor Devin Matthew Ellis, Presidente OCASO EVENTS S.A. indica: Solicitamos el correspondiente ACUERDO O RESERVA de fechas para la realización de nuestro festival el cual mantenemos siempre las mismas fechas que comprenden del 5 al 13 de enero del año 2023. Las patentes y demás serán solicitadas una vez que se cumpla con todos los requisitos y permiso.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Para su análisis y dictamen, se traslada a la Comisión de Eventos, la gestión presentada por el señor Devin Matthew Ellis, Presidente OCASO EVENTS S.A.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento firmado por la señora Jennifer Alvarado-Fundación Innova Emprende. Las cifras de personas desempleadas aumentan siendo las mujeres las más afectadas en un porcentaje mayor. Nuestra Fundación busca soluciones y por este medio solicito una reunión, de una mesa de trabajo con los actores que involucren el tema de emprendimiento y la activación de la economía. Para nuestra organización es de suma importancia preséntales el proyecto que hemos venido desarrollando en los últimos 5 años en la provincia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo según agenda del Concejo Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce correo electrónico por el señor Alex Gómez, INDICA: Adjunto documento para que sea tomado en cuenta en la investigación que solicité en una adjudicación que se le dio a la empresa MPC en el mes de diciembre.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, la gestión presentada por el señor Alex Gómez.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento firmado por la señora Violeta Grancelli, INDICA: Me dirijo a usted para hacerle llegar información del Centro Cultural, Gastronómico y Comercial La Esquina de Avellanas y solicitar una mesa de trabajo con la Comisión de Cultura del Concejo Municipal de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo según agenda del Concejo Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

INCISO 23: Se conoce documento de correo electrónico de la Unidad Ejecutora de Coordinación. Asunto: Invitación Simposio Virtual- Programa PRVC-II-MOPT/BID. Para el Programa de la Red Vial Cantonal PRVC-II-MOPT/BID, es un honor invitarles al Simposio Virtual en el cual se desarrollaran temas como: Procesos de Planificación y figuras de las Comisiones Independientes como ente impulsor de propuestas de desarrollo a largo plazo. El evento se realizará el jueves 03 de marzo de 8:00 am a 12:00 md.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido la invitación al Simposio.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento vía correo por el señor Christian Calderón Herrera- Asesor Viceministerio de Agua y Mares. Asunto: Solicitud de acuerdo municipal sobre adhesión a la Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: adherirse a la Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se da lectura a oficio DAM-680-2022 de la Alcaldía Municipal, asunto: REMISIÓN INFORME Y RECOMENDACIÓN DE PROCESOS DE LAS LICITACIONES ABREVIADAS 2021LA-000008-002100001 Y 2021 LA-0000025-002100001. INFORME DDURE-UTGVM-COOR-83-2022 Y AJ-101-2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para análisis y recomendación, de lo indicado bajo el oficio DAM-680-2022 de la Alcaldía Municipal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **02 de febrero al 08 de febrero del 2022.**

Miércoles 02 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con la Comisión de Contratación Administrativa, con el propósito de dialogar temas varios.
- Reunión virtual sobre “Desarrollo Económico Local a través del Emprendimiento Comunitario”, en la cual tuvimos la participación de FUNDES, DINADECO Y BAC Credomátic.
- Asistimos a la Procesión en honor a nuestra Patrona, misma que se realizó en la comunidad de Marbella.

Jueves 03 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Sesión de Dialogo en conjunto con el Ministerio de Salud, el Departamento de Desarrollo Local y Fomento MYPIMES, siendo el tema principal la reactivación de las ferias de emprendimiento del cantón.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria Municipal.
- Reunión virtual para crear lazos entre la FEITEC y la Municipalidad de Santa Cruz con el objeto de Cooperación entre ambas instituciones.

Viernes 04 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Visita a la comunidad de Playa Penca, en la cual dialogamos temas relacionados a la invasión de vehículos en zona pública.

Lunes 07 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Visita a frente de trabajo en el Puente La Lechuza.

Martes 08 de febrero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Junta Vial Municipal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

- Reunión de ASADAS en la comunidad de Santa Rosa, temas varios.
- Mesa de Trabajo con la Asociación de Desarrollo Integral de Tulita y Concejo Municipal.
- Mesa de Trabajo con Policía Municipal, sobre propuesta de Convenio DIS.
- Sesión Ordinaria.

Informe Ejecutivo UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 31 de enero al 04 de febrero del 2022.**

1 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

2 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Estructura la Lechuza, San Juan.	San Juan	Se continúan las labores de limpieza, acarreo de materiales y colocación de estructura para puente la Lechuza en San Juan.

Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

• MAQUINARIA:

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	Río Seco-Florida	Se realizan labores de intervención (conformación y lastreo) en Florida, con un avance aproximado de 1.5 km.
			Esquipulas	Se trabaja en el lastreo de las calles de Esquipulas, con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 06-2022
Del 08 de febrero 2022

			San Juan	un avance aproximado de 600 metros. Se trabaja en conformación y bacheo selectivo en los caminos de San Juan, obteniendo un avance aproximado de 2.3 Km
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	El llano-Villarreal Huacas-Cartagena	Se inicia con la limpieza y conformación en camino C5-03-0125 y C5-03-02085 para un avance aproximado de 500 metros lineales en ambos frentes. Se trabaja en limpieza, lastreo, conformación y compactación de la calzada de rodamiento. Para un avance aproximado de 3.6 km.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	La Esperanza-Los Angeles-Arado	Se ejecuta mantenimiento de camino requerido con maquinaria, para un avance aproximado de 3.6 Km.

**Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

⑩ PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Elaboración de contrato
2	Maquinaria por demanda	Adjudicado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

3	Reparación semi remolque – Backhoe.	Finalizado.
4	Herramientas para cuadrilla y equipo diverso de producción menos	Para Entrega
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Para ejecutar
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Apelaciones
7	Contratación de suministro de material granular.	Para adjudicar
8	Concreto premezclado.	Elaboración de contrato
9	Compra de hormigonera.	Para entrega
10	Contratación de Asfalto por demanda	Recepción de ofertas (apelación al cartel)
11	Compactadora de doble rodillo - bacheo en asfalto	Entregado
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Recepción de oferta
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Elaboración de contrato
14	Proceso de Remate de Chatarra donada por RECOPE	Entregado
15	Precalificación de construcción de puentes	Pendiente recepción de ofertas
16	Contratación de servicios para la obtención de viabilidades ambientales para construcción de puentes	Elaboración de contrato
17	Reparación de equipo de producción	Reparado
18	Carreta y contendor	Para entrega
19	Diseño de caminos y de puentes vehiculares y/o peatonales	Periodo de aclaraciones y recursos al cartel.
20	Contrato adicional de Estudios preliminares y diseño de puente vehicular-peatonal	Contrato notificado
21	Contrato adicional de Diseño estructura de la carpeta de rodamiento, diseño geométrico vial y diseño de evacuación pluvial	Contrato notificado
22	Contratación para compra de melaza	Infructuosa
23	Contratación de lastre	Infructuosa



Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Señora Presidenta del Concejo procede a someter a votación la creación y conformación de Comisión Especial Persona con Discapacidad.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Crear Comisión Especial de la Persona con Discapacidad, la Comisión se integra por los señores regidores propietarios Elías Espinoza Gamboa-Coordinador, Jorge Luis Rodríguez López, Macdonal Espinoza Gamboa, Maricela Moreno Rodríguez.

En representación de la Alcaldía señor Mauricio Zumbado Arrieta-Asesor.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Dictamen 02-CPO-2022 de la Comisión Permanente de Obras, de las dieciséis horas con cinco minutos del ocho de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, conforme a lo solicitado por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 01-2022, Artículo 07, Inciso 07, celebrada el día 04 de enero del año 2022.

CONSIDERANDO

I- Revisado integralmente el oficio DDUR-URGVM-155-2021, emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, donde la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso, solicita convertir el camino público que se ubica frente a la Escuela de Paraíso y se destine en Bulevar.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, la COMISION DE PERMANENTE DE OBRAS, recomienda al Concejo Municipal aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Solicitar al Departamento Legal, emita criterio jurídico sobre el oficio DDUR-URGVM-155-2021, emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial



Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

Municipal y emita recomendaciones sobre los procedimientos legales que debemos seguir para convertir dicha calle publica en bulevar. COMUNIQUESE

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen 02-CPO-2022 de la Comisión Permanente de Obras, de las dieciséis horas con cinco minutos del ocho de febrero del año dos mil veintidós, se dispone solicitar al Departamento Legal, emita criterio jurídico sobre el oficio DDUR-URGVM-155-2021, emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y emita recomendaciones sobre los procedimientos legales que debemos seguir para convertir dicha calle publica en bulevar

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de dictamen CENAI-02-202 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO, de las dieciséis horas con cinco minutos del ocho de febrero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Que la COMISIÓN ESPECIAL PARA NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, por medio de los oficios N° SM-58-Ord.03-2022 y SM-059-2021, este Concejo Municipal solicito autorización a la Contraloría General de la Republica para nombrar de manera indefinida como Auditor Municipal al señor Lic. Bernardo Barrantes Castro.

II- Que mediante acuerdos tomados por el Concejo Municipal tomados en Sesión Ordinaria 05-2022, Artículo 04, Inciso 13, celebrada el día 01 de febrero del año 2022, conoce el oficio DFOE-LOC-0153 del 31 de enero, 2022, la Contraloría General de la Republica, y lo remite a esta comisión especial para que conozca y dictamine lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO

Único: Que por medio del oficio DFOE-LOC-0153 del 31 de enero, 2022, la Contraloría General de la Republica, autorizo el proceso nombramiento por tiempo indefinido del puesto de auditor municipal, por haberse cumplido con los procedimientos de los lineamientos LGCI y el Reglamento Orgánico de la Contraloría General de la Republica Generales de la Contraloría.



Sesión Ordinaria 06-2022
Del 08 de febrero 2022

POR TANTO

Con fundamento en las potestades que nos confiere el Código Municipal en su artículo 52, esta Comisión ESPECIAL PARA NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, recomienda al Concejo Municipal con base en el oficio DFOE-LOC-0153 del 31 de enero, 2022, de la Contraloría General de la República respecto al concurso público para la selección y nombramiento del Auditor Interno de Municipalidad de Santa Cruz, aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

- 1- APROBAR y nombrar al señor Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro, cedula de identidad 5 0325 0356, Licenciado en Contaduría Pública en el puesto de Auditor Municipal por tiempo indefinido.
- 2- Su correo electrónico es lcastrobb@gmail.com, su jornada laboral será por tiempo completo, y su horario de trabajo para desempeñar sus funciones será de lunes a jueves de 7:00 am a 4:00 pm, y los días viernes de 7:00 am a 3:00 pm.
- 3- Este nombramiento es por tiempo indefinido.
- 4- El presente nombramiento por tiempo indefinido rige a partir del 14 febrero del 2022.
- 5- La oficina de la Auditoria Interna cuenta con el número telefónico 2680-5884 2680-5885, dirección exacta de las Oficinas Centrales de Coopeguanacaste cien metros el Sureste carretera a Nicoya, correo electrónico auditoria@santacruz.go.cr
- 6- Así mismo, se autoriza al señor José Yorjani Rosales Contreras, para que en su condición de secretario del Concejo Municipal, elabore el oficio a la CGR y certifique el acuerdo de nombramiento indefinido y su respectiva acta. COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al oficio de referencia N° 01471.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Este Concejo aprueba en todos sus extremos el CENAI-02-202 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO, de las dieciséis horas con cinco minutos del ocho de febrero del año dos mil veintidós.

Este Concejo, fundamento en las potestades que nos confiere el Código Municipal en su artículo 52, con base en el oficio DFOE-LOC-0153 del 31 de enero 2022, de la Contraloría General de la República respecto al concurso



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 06-2022

Del 08 de febrero 2022

público para la selección y nombramiento del Auditor Interno de Municipalidad de Santa Cruz, dispone:

- 1- APROBAR y nombrar al señor Lic. Luis Bernardo Barrantes Castro, cedula de identidad 5 0325 0356, Licenciado en Contaduría Pública en el puesto de Auditor Municipal por tiempo indefinido.
- 2- Su correo electrónico es lcastrobb@gmail.com, su jornada laboral será por tiempo completo, y su horario de trabajo para desempeñar sus funciones será de lunes a jueves de 7:00 am a 4:00 pm, y los días viernes de 7:00 am a 3:00 pm.
- 3- Este nombramiento es por tiempo indefinido.
- 4- El presente nombramiento por tiempo indefinido rige a partir del 14 febrero del 2022.
- 5- La oficina de la Auditoria Interna cuenta con el número telefónico 2680-5884 2680-5885, dirección exacta de las Oficinas Centrales de Coopeguanacaste cien metros al Sureste carretera a Nicoya, correo electrónico auditoria@santacruz.go.cr
- 6- Así mismo, se autoriza al señor José Yorjani Rosales Contreras, para que en su condición de secretario del Concejo Municipal, elabore el oficio a la CGR y certifique el acuerdo de nombramiento indefinido y su respectiva acta.

COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al oficio de referencia N° 01471.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

-Señora Presidenta del Concejo no se presenta mociones.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MARTES OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Vicepresidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.